

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	259
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Rubén Darío Ríos Vélez
Demandados	Augusto de Jesús Herrera Tirado
Radicado	05861 40 89 001 2022-00144-00
Decisión	Ordena elaborar orden de pago

En memorial que precede, la apoderada de la parte demandante, solicita la entrega de los títulos que fueron ordenados mediante auto No. 397 del 21 de junio pasado.

Como quiera que la suscrita, se encontraba en compensatorios los días 26, 27 y 28 de julio del presente año, se procede el día de hoy a la elaboración inmediata de la respetiva orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 083 del 01/ 08/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario